

Uº Bº JURIDICO
SECPLAN

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTO, PLAZAS EN CALLE CARBULLANCA, CALLE LAS GOLONDRINAS Y AV. LAS INDUSTRIAS PASAJE COUSIÑO, LOTA".

DECRETO N° 1908 1

LOTA, 21 OCT. 2016

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 10312/2016 de fecha 29/08/2016, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.543 de fecha 02 de septiembre de 2016, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

2º APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JURIDICO
Uº Bº ASESOR JURIDICO



KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDESA (S)

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-